



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0154-R

Riobamba, 29 de julio de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0154-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles Veintiocho de julio de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, trató el punto 2.- Comunicaciones; y, como Memorando incorporado a este punto del orden de día, solicitado por el Arq. Jaime López, Concejal del cantón, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-1361-M, suscrito por el Ing. Marco Portalanza Concejal del cantón Riobamba, a través del cual solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD desde el día miércoles, 28 de Julio de 2021 hasta el día miércoles, 11 de agosto de 2021 conforme al certificado médico que adjunta a la presente, y a la vez se notifique a su Concejal Alterno para que asuma sus funciones:

Al respecto, acogió el pedido; y, **RESOLVIÓ:** Conceder licencia por enfermedad al Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón Riobamba, desde el miércoles 28 de julio hasta el día miércoles 11 de agosto del 2021; y, se convoque a su Concejal alternativo, para que asuma las funciones correspondientes durante este período.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0154-R

Riobamba, 29 de julio de 2021

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señor Ingeniero
Pablo Efraín Ruiz Andino
Servidor Público 1

Señora Ingeniera
Veronica del Rocio Castillo Cardenas



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0154-R

Riobamba, 29 de julio de 2021

Analista de Contabilidad 2

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señor Ingeniero
Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señora Ingeniera
Valeria Margarita Valdivieso Zuñiga
Directora General de Gestión Administrativa

Señora
Maritza Graciela Hernandez Cruz
Secretaria 3

Señora Ingeniera
Domenica Valeria Maldonado Mejia
Servidor Municipal 1

Señorita Ingeniera
Erica Paulina Nieto Barahona
Secretaria de Despacho

Señora Ingeniera
Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez
Servidor Municipal de Apoyo 2

Señora Técnica
Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva

Señora Ingeniera
Evelyn Susana Calderon Lloay
Secretaria de Comisiones